

1992

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE LEGISLACION LABORAL

CARRERA DE ADMINISTRACION HOTELERA

DOCENTE: DR. DANIEL CIEZA (PROFESOR TITULAR)

REGIMEN: Asignatura cuatrimestral-3 horas semanales

I) INTRODUCCION Y OBJETIVOS GENERALES

El presente programa recoge los contenidos mínimos del programa oficial de la carrera e intenta brindar al alumno un panorama teórico-práctico de las normas jurídicas cuyo conocimiento es fundamental para el desarrollo de su futura actividad profesional.

En la primera parte se desarrollan las instituciones y ramas del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, enfatizando los aspectos ligados a la actividad concreta que encaran los alumnos.

En la segunda unidad se analizan aspectos de la legislación penal, de Higiene y Seguridad y de Faltas, cuyo conocimiento se vincula a la problemática de la carrera.

En la tercera unidad se exponen los aspectos esenciales de los procedimientos judiciales y administrativos necesarios para este tipo de carrera.

OBJETIVOS GENERALES

-Al finalizar el curso el alumno debe adquirir una formación jurídico-laboral básica que le permita administrar recursos humanos.

-El alumno debe adquirir nociones mínimas de Derecho Penal, legislación sobre Faltas y Procedimiento Administrativo, a fin de poder prevenir, o actuar en caso de urgencias ante denuncias o investigaciones, y realizar una correcta derivación a los profesionales del Derecho.

OBJETIVOS ESPECIFICOS, CONTENIDOS TEMATICOS Y BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

UNIDAD I EL DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

1.1 Objetivos: El alumno debe conocer la legislación vigente en materia de Contrato de Trabajo, Empleo, Convenios Colectivos, Asociaciones sindicales, accidentes de trabajo, Obras Sociales, Previsión social y Seguros Colectivos, a fin de estar capacitado para una administración moderna y eficaz de los recursos humanos.

- 1.2.1 Concepto del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Evolución histórica y estado actual.
- 1.2.2 El Derecho individual del Trabajo: Ley de Contrato de Trabajo y Ley de Empleo. Reglamentaciones especiales.
- 1.2.3 El Derecho colectivo del Trabajo: Negociación Colectiva, Asociaciones Sindicales, Conciliación y Arbitraje.
- 1.2.3 La Seguridad Social: Accidentes de Trabajo; Prestaciones por enfermedad; Seguro de Desempleo; Subsidios Familiares; otras prestaciones.
- 1.2.4 La Previsión Social: Régimen de Jubilaciones y Pensiones.

1.3 Bibliografía Obligatoria:

- Fernandez Madrid, JC et al "Leyes Fundamentales del Trabajo" Ed. Pulsar SRL.
- Capón Filas, R. "La ley de Empleo" L.E.P.
- Fernández Madrid, JC et al "Ley de accidentes de trabajo comentada. ERREPAP

UNIDAD II BASES DEL DERECHO PENAL, FALTAS Y CONTRAVENCIONES

2.1 Objetivos: El alumno deberá conocer los tipos penales y las contravenciones o faltas cuya violación es más frecuente en la actividad. Se pone énfasis en la legislación protectoria del medio-ambiente.

2.2 Contenidos Temáticos

- 2.2.1 Definición de algunos delitos
- 2.2.2 Legislación vigente sobre Higiene y Seguridad
- 2.2.3 Códigos de Faltas.

2.3 Bibliografía Obligatoria:

- Núñez, R. "Manual de Derecho Penal-Parte Especial," Ed. Córdoba
- Livellara, C. "Infortunios del Trabajo-Seguridad e Higiene." Ed. Jur.

UNIDAD III CARACTERÍSTICAS DE LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.

3.1 Objetivos: El Alumno deberá aprender los procedimientos judiciales y administrativos provinciales y nacionales más usuales en su actividad práctica a fin de poder realizar una tarea auxiliar a la de los profesionales del Derecho.

3.2 Contenidos temáticos

- 3.2.1 El procedimiento administrativo nacional y en la Pcia. de Buenos Aires.
- 3.2.3 El procedimiento judicial laboral y civil en la Capital Federal y Pcia. de Bs.As.
- 3.2.3 El procedimiento penal nacional y provincial.

3.3 Bibliografía Obligatoria

- Fredriks, Jorge, Procedimiento Administrativo Laboral Ed. Depalma
- De Santo, V. Derecho Procesal Práctico. Ed. Univ.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- 1) Leyes del Trabajo Actualizadas, Ed. Bregna, Bs. As.
- 2) Código Penal de la Nación
- 3) Ley de Higiene y Seguridad y Decreto Reglamentario
- 4) Código de Faltas de la Pcia de Bs.As.
- 5) Normas Procesales del Trabajo(Ed.Ariel)
- 6) Código de Procedimientos Civil y Comercial de la Pcia.de Bs.As.
- 7) Código de Procedimientos Penal de la Nación
- 8) Código de Procedimiento Penal de Bs.As.

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

- Fernández Madrid, JC Tratado Práctico del Derecho del Trabajo. Ed. La Ley 2 tomos.
- Capón Filas, R. El nuevo derecho sindical argentino. LEP
- Rubinstein, S. Incapacidades Laborativas. Depalma
- Solier, S Derecho Penal Argentino(5 tomos)
- Cieza, D. " Alcoholismo y enfermedades del trabajo" en Jornadas sobre Accidentes de Trabajo de la Fundación de Altos Estudios Sociales.

REQUISITOS PARA LA APROBACION DE LA CURSADA

Se establece un sistema mixto:

- A) Promoción: Se requiere obtener un promedio de siete(7) puntos o más en dos parciales escritos y un 75% o más de asistencia.
- B) Examen Final: Se aprueba con cuatro(4) puntos.

EVALUACION:

Los exámenes son escritos y se califican con una escala de cero a diez. En caso de dudas el docente puede establecer exámenes parciales recuperatorios o Coloquios orales.

METODOLOGIA PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA

Se aplica un método teórico práctico tendiente a lograr la participación grupal del alumnado y la vinculación entre las enseñanzas teóricas con la problemática cotidiana.

Algunos de sus elementos son:

- Introducción de cada tema a cargo del docente
- Lecturas individuales o grupales del material previas a las clases y discusión colectiva en el aula en base a preguntas guías.
- Síntesis de los temas a cargo del docente.
- Ejercicios prácticos en base a casos reales

Dr. Daniel Alejandro CIEZA
Profesor Titular